

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 66.

AÑO VI.

Habana.—Miércoles 15 de agosto de 1894.

NUMERO 225

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Funciones por tandas
HOY 15 DE AGOSTO.

A las 7: EL ABATE SAN MARTÍN

A las 8: El dúo de la Africana.

A las 9: LOS DINEROS DEL SACRISTAN

Los aparecidos

En la próxima semana se pondrá en escena la interesante zarzuela en tres actos, titulada: *Doña Juanita*. Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada *El ángel guardián*.

TELEGRAMAS

POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

La Unión Constitucional.

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, agosto 15.

En una conferencia celebrada en Biarritz entre el conde de Galarza y el corresponsal del periódico madrileño "El Herald", aquí se mostró partidario decidido de la reconciliación de los reformistas con el partido de Unión Constitucional, reconociendo los servicios que éste ha prestado, desde su fundación a las instituciones y sobre todo, a integridad de la patria. Al hablar así el señor conde de Galarza, y aludiendo al proyecto de reformas del señor Maura, lo hizo con cierta frialdad, de lo que se desprende que no está de acuerdo con lo esencial de dicho proyecto.

Extranjeros.

DE AYER.

Nueva York, agosto 14.

La Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de reforma arancelaria, votado por el Senado.

Folleto. 19

PIERRE SALES.

LA HERENCIA DEL CONDENADO

(Bibliana de Montmorán.)

De venta en La Galería Literaria, Obispo 55.

Ahora ya no sentía miedo alguno y miraba tranquilamente a la altura, sobre la cual estaba situado el cementerio, y al castillo de la marquesa. La idea de presentarse en él ya no le asustaba.

La marquesa no había asistido al oficio divino, y era la primera vez que hacía esto después de su última enfermedad. Esto no le disgustó a Karadenc; prefería ir a su casa y manifestarle claramente sus intenciones.

Después de haber temblado durante tantos años, se hacía de pronto extremadamente valiente.

—Seguro—decía para sí—que habrá sabido mi llegada y tendrá miedo de presentarse delante de mí.

No, la marquesa no había temido miedo; había querido sencillamente evitar alguna palabra imprudente dicha ante la multitud. Había leído su

Se presentarán proyectos especiales de ley suprimiendo los derechos de importación sobre el carbón, el azúcar y el mineral de hierro.

Con esto queda resuelta la cuestión arancelaria.

Ha producido mal efecto en la opinión el desenlace que se ha dado al conflicto.

La Haya, id. id.

Sigue la epidemia de cólera en Utrecht. Se han presentado casos en Bewyck y Zaandam.

París, id. id.

La Comisión de Indultos ha opinado que debe ejecutarse la sentencia de muerte dictada en Lyon contra Caserio, el asesino de Mr. Carnot.

Washington, id. id.

El Senado ha ratificado el tratado con China, por el que, durante diez años, no podrán entrar en los Estados Unidos trabajadores de aquel país.

DE HOY.

Londres, agosto 15.

Hoy se efectuará en Ryde la segunda regata, en la que tomará parte el yate americano "Vigilant."

Roma, id. id.

Mañana se verá el proceso del anarquista Luchessi, que mató, el 19 de julio, en Liorna, al señor Bandi, periodista. Luchessi ha confesado su crimen.

Nueva York, id. id.

Dicen de Lima que las tropas del presidente Cáceres siguen pasándose a las fuerzas revolucionarias, que manda el general Piérola.

Los periódicos democráticos atacan a la Cámara de representantes por la solución dada a la cuestión arancelaria.

Dicen que la Cámara ha hecho traición al programa del partido democrático y augura que caerá del poder para mucho tiempo.

Londres, id. id.

"The Times" califica de inmoral lo sucedido en los Estados Unidos con la reforma arancelaria.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que en los círculos oficiales se desmiente la noticia publicada en Berlín de haber fracasado el proyecto de matrimonio del gran duque Nicolás, heredero de la corona de Rusia, con la princesa Alicia de Hesse, porque ésta no quiere profesar la religión cismática griega.

Londres, id. id.

Dicen de Tánger que el sultán de Marruecos está reuniendo tropas en

Fez para marchar contra las kábilas sublevadas.

Viena, id. id.

El 15 de septiembre se reunirán en Budapest las delegaciones de los Parlamentos austriaco y húngaro. Se dice que el conde Kalnoky, ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, será atacado por haber intervenido en los asuntos interiores húngaros, con motivo de la cuestión del matrimonio civil.

Londres, id. id.

Anoche circuló aquí el rumor de que los japoneses habían ganado una gran batalla a los chinos, cerca de Seúl, Corea.

Sección política

El único camino

Grave error ha padecido el señor Maura suponiendo que el partido Unión Constitucional no podría resistir algún tiempo los injustos y apasionados desvíos con que se quiso premiar su lealtad y su noble franqueza. La colectividad política a que pertenecemos salió de esa prueba más vigorosa, más unida, más resuelta que nunca, como lo demostró gallardamente cuando lo estimó oportuno.

Y no podría suceder otra cosa: no es el nuestro un partido organizado para que medren a su sombra los que lo constituyen, ni, como otros, vive y se sostiene al calor de esperanzas que tienen en el poder su realización más ó menos próxima. Nuestros correligionarios figuran sólo en la política para defender dentro de ella, desinteresadamente, la honra de la nación y el bien de estas provincias.

Por eso nuestro partido hubo de extremar su resistencia, y en ella se robusteció, cuando imperiosamente lo soñaron los planes perturbadores y peligrosos de un Ministro inexperto y desorientado.

Y así éste pudo únicamente lograr, consintiendo las injusticias que padecemos y estimulando insanas ambiciones, que nos abandonaran los que carecían de abnegación y civismo, para anteponer a todas las consideraciones de orden personal, el interés de la patria y del país.

Y cuando toca a su término felizmente la ruda prueba a que fueron sometidos, si los leales y consecuentes correligionarios nuestros necesitaran, que no necesitan, premio ó compensa-

ción por su honrada consecuencia, creéranla de todas suertes ampliamente recompensada con la satisfacción de ver a los desertores abandonados y repudiados por el caudillo que les dió sus ficticias victorias, y que cansado de sostenerlos a expensas del propio prestigio, les ordena la reincorporación a sus antiguos cuarteles, donde dice, para mayor burla, que siempre ha querido verlos, disciplinados y satisfechos.

Y a fin de que no les quede ni el derecho de preguntar por su pleito a quien tuvieron por eminente abogado, éste le dice al fin, que las Cortes lo fallarán en definitiva, y que todos deben acatar ese fallo: lo mismo, exactamente, que nuestro partido ha venido sosteniendo y sostiene.

¿Qué harán ahora los reformistas? Ya hemos visto que a la desautorización del señor Maura, contestaron desautorizándole a él.

¿Pero acatarán siquiera el consejo de someterse a las Cortes?

Creemos que sí. Porque de otra suerte, en oposición con Maura y Becerra, y Sagasta y Cánovas, y desacatando el Parlamento, no quedará a los reformistas más camino que el de la... la... autonomía.

El petróleo

III

La conveniencia del contrato queda evidenciada—ítese en el segundo de los resultandos de la Real orden de 18 de junio último a que nos venimos refiriendo—si se advierte que en el corriente ejercicio hay notable diferencia de haberse hecho el concierto inmediatamente de votado el nuevo impuesto de \$250 por cada 100 kilogramos ó de no haberlo efectuado; pues en el primer caso se hubieran recaudado, por lo menos, 250,000 pesos y en el segundo la recaudación ha sido menor.

La culpa de que no se hubiera celebrado el concierto a raíz de votada la Ley de presupuestos, por cuyo artículo 11 se estableció ese impuesto, sólo puede recaer en el Ministro que no dictó, como procedía, las instrucciones necesarias para realizarlo.

El planteamiento de dicho impuesto se dejó abandonado, y gracias a que la Intendencia dictó en 14 de octubre las reglas a que había de sujetarse su recaudación y fiscalización, logró obtenerse algún resultado.

Y es tanto más sensible que sucediera eso, cuando desde el 5 de junio de 1893, dos meses antes de votarse

aquella Ley, (1) según dice el párrafo 1º de la Real orden de 27 de marzo del presente año, se pasó telegrama reservado al Gobernador general, encargándole el inmediato y simultáneo reconocimiento pericial de las refineras que hubiere en la Isla, exigiendo a los peritos informes razonados, acerca de las cantidades de petróleo bruto cuyo refinado pueden hacer en cada mes trabajando constantemente; que después se solicitaron certificaciones de las Aduanas, expresivas de las cantidades de petróleo bruto adeudadas desde el establecimiento de las refineras; que en 4 de julio, según cablegrama del Gobernador general, se dió conocimiento al Ministerio de la producción é importación de petróleo, datos que fueron confirmados en 8 del mismo mes; que en 6 de agosto, y considerando que la única base firme para preparar los conciertos prevenidos por la Ley de presupuestos es la capacidad productora de cada refinera, se encargó telegráficamente al Gobernador general la ampliación de los datos enviados, la cantidad de petróleo que se podría refinar cada 24 horas y máxima producción anual, una vez descontada la parte aliecuata correspondiente a interrupciones y accidentes, y por último, en qué proporción están los productos obtenidos por la destilación del petróleo, fruto en relación a éste, fundando todos esos datos en la descripción minuciosa de la base y capacidad de los aparatos y en los razonamientos pertinentes para fijar el máximo de producción, servicio cumplimentado por el Gobierno general inmediatamente.

¿Cómo es que poseyendo tan importantes datos antes y a raíz de aprobado el presupuesto, no se formularon inmediatamente las bases para el concierto? ¿Por qué razones se han despreciado esos va iosos antecedentes para acceder después a las cláusulas propuestas por los refinadores? Preguntas son estas que no tienen contestación posible.

Lo cierto es que el concierto no se celebró en su oportunidad, dentro de los límites fijados en la ley, porque no se dictaron las instrucciones necesarias.

Y que los datos suministrados se consideraron suficientes, lo prueba la mencionada R. O. de 27 de marzo, que declara en uno de sus párrafos que "provisita ya la Administración de los antecedentes necesarios para el más exacto cumplimiento del artículo 11 de la Ley de presupuestos, y siendo el resultado de las operaciones aritméticas que la máxima producción de petróleo refinado podría llegar en la fábrica de Betat a 15 100,000 kilogramos al año; en la de la Chorrera a 7,800,000 y la de Baracón a 2 700,000, se dijo al Go-

(1) En la R. O. de 27 de marzo de 1894 se hace constar que en la citada fecha estaba aprobada la Ley de Presupuestos de 1893-94, lo cual no se efectuó hasta el 6 de agosto siguiente.

—La señora os espera—le dijo.
—¿Sabe, pues, que estoy aquí?
—¡Sí!... ¡Ah! ¡Si pudierais consolarse!

Y le introdujo en el salón. La marquesa se levantó como sorprendida, mientras la baronesa fijaba su mirada fría en el marino. Karadenc había entrado con el sombrero en la mano. La marquesa temblaba ligeramente; no dijo una palabra. Esperaba evidentemente a que Karadenc dijese, ante todo, el motivo de su ida a Trevenec. Karadenc lo comprendió bien, y dijo: —Os sorprende, señora marquesa, verme aquí, y voy a explicaros el por qué. El señor cura de este pueblo pasaba por Oberbourg y fué a mi casa a decirme que había cumplido un encargo que yo le había hecho, y es que rezara ciertas oraciones.... Entonces le ofrecí, puesto que él marchaba y yo iba a salir a la pesca, traerle a Trevenec; aceptó, y esta es la razón de estar yo en el país. Cuando me he visto en él, he pensado que aunque no nos separamos en la mejor armonía, hace unos veinte años, no debía marcharme sin haber subido a haceros una visita.

—¿Has dicho algo al cura?—interrogó la marquesa bruscamente.
—¡Yo!—dijo Karadenc sorprendi-

bierno general que la cifra para el concierto entre el Estado y los refinadores debía fundarse en las referidas cantidades máximas, á razón del tipo de 2 pesos 50 centavos por cada cien kilogramos, y que en caso de que los refinadores no aceptasen el concierto, se estableciese inmediatamente una fiscalización eficaz, proponiendo al efectos reglas y personal de absoluta confianza.

Los refinadores no aceptaron las bases del convenio. ¿Por qué no se estableció inmediatamente la fiscalización eficaz y se perseveró en esa actitud digna y levantada? No lo sabemos.

Lo que es de lamentar es que indicándose las referidas cantidades como máximo de producción, se diga después en la R. O. de 18 de junio.—Resultando 39.—Que la base firmísima en que apoyar una resolución, con seguridad de acierto, sería la estadística exacta de las importaciones de petróleo, y que este servicio no está organizado definitivamente. ¿Qué tiene que hacer que se desconozca con exactitud la importación de petróleo, para no celebrar el concierto en los términos señalados por el Gobierno por la producción máxima de las refinarias?

¿No se determina expresamente en la R. O. de 27 de marzo, que el concierto entre el Estado y los refinadores debía fundarse en la producción máxima de las mismas? ¿Por qué razón se han incluido en el concierto las importaciones y por qué se le ha dado derecho á los refinadores para intervenir, de una manera directa en las operaciones de aduanas?

El artículo 11 de la Ley de presupuestos es terminante. Se crea, dice, un impuesto especial de fabricación y consumo sobre los petróleos refinados y preparados que se elaboren en esta Isla ó sean importados, cualquiera que sea su procedencia al ser aforados en las Aduanas, sin perjuicio de los derechos y recargos que los aranceles y la legislación vigente establecen. De modo que no comprendemos cómo ha podido no sólo accederse á lo solicitado por las Compañías respecto á la cuantía de su producción, sino sujetar el concierto también á las importaciones y á variar las partidas de los aranceles, cuando es tan terminante el precepto legal y no tiene facultades para ello el Ministro.

Pero lo más raro es que en el resultado 4º—Real orden de 18 de junio—se diga que sólo se sabe que la cifra verdadera del Consumo está comprendida entre 7 y 18 millones de kilogramos, sin que se pueda determinar con precisión, por qué se da valor á los indicios y afirmaciones que tienden á suponer el consumo en 18 millones de kilogramos y corre preguntar:

¿Si es difícil determinar con exactitud, como se dice, la cuantía de la producción y de la importación, como es fácil determinar la del consumo, según se asegura?

Si las refinarias de Belot y la Chorrera producen anualmente 22.900.000 y la de Baracoa 2.700.000, que hacen un total de 25.600.000 kilogramos, cómo es posible, repetimos, que el consumo sea menor que la producción de las citadas refinarias. Es tanto más irrisoria tal afirmación, cuando se sabe que no exportamos dicho producto, sino por el contrario que anualmente se importan más de 8 á 9 mil kilogramos del mismo. Resulta, según la referida Real orden, que se consume menos petróleo que el que se refina y

do por la repentina agitación de la señora.

—¿Sí, tú! Ya comprendes de lo que quiero decir.

La marquesa lanzó una mirada á Karadenc, ante la cual bajó éste los ojos.

—¿Ay de mí! Sí, comprendo—contestó haciendo un gesto desolado.

—¿Y qué?

—Pues bien, no me ha preguntado nada, y yo nada le he dicho.

La marquesa se tranquilizó con tanta facilidad como se había enfurado. Después, con tono afectuoso, preguntó á Karadenc por su mujer y por toda su familia, y añadió:

—¿Qué, no vais á descansar pronto, tu mujer de su comercio y tú de tu pesca, y venir á concluir tranquilamente vuestros días á nuestro país?

—¿Aquí, señora Marquesa?—tartamudeó Karadenc.

—¿Y por qué no?

—¿A Trevenec?

—¿Qué es lo que lo impediría?

—Es una cosa muy natural—declaró la baronesa:—y no comprendo vuestra admiración, amigo mío.

Karadenc se había apoderado de las manos de la marquesa y las besaba sollozando.

se importa; lo cual es, á la verdad, sensible que se asegure en una disposición ministerial y sirva de fundamento para celebrar un concierto de la importancia del que se trata.

Cienfuegos

El señor don Antonio Martínez Paz ruega á Las Villas de Cienfuegos haga constar que el Antonio Martínez que aparece entre los miembros de comités de barrio reformistas no es él, y que hace la aclaración porque no quiere que nadie ni siquiera presumir pueda que sea traidor á su partido, que es el Constitucional.

Igual declaración hace don Cayetano García, de la propia ciudad.

Por lo visto, los reformistas continúan echando el lazo á todo el que se descuida.

Sagua

Piensa La Evolución de Sagua que la creación de la juventud liberal de aquella ciudad ha quitado el sueño y enfermado el ánimo de los constitucionales de la provincia.

A esto responde Las Villas: «Si la constitución de la juventud liberal de Cienfuegos nos tiene sin cuidado, claro está que menos nos ha de importar la creación de la de Sagua, puesto que allí pasa lo que en Cienfuegos: que la juventud constitucional es mucho más numerosa.»

Y si alguna vez llega á ser necesaria la prueba, verá La Evolución la verdad de nuestro aserto.»

Santa Clara

Según El Productor de Sagua: En el negociado de derechos reales de la principal de Hacienda de aquella provincia, se demora con perjuicio de los interesados y del Tesoro el despacho de las escrituras de herencia en las que procede la comprobación de valores.

El señor Intendente debe disponer lo oportuno para que no continúe tal estado de cosas.

Matanzas

Con objeto de cumplir lo prevenido en el pliego de condiciones para la construcción de los estribos del puente, se está armando un nuevo martinete que se destina al pilotaje del estribo Sur.

Dice La Región, de aquella ciudad, que se nota poca actividad en la obra.

Recortes

Dice el Diario de la Marina que la política atraviesa un período de calma.

¿Para quién? Porque sus amigos los autonomistas no se dan punto de reposo incluyendo en las listas electorales bachilleres acabados de destetar.

Y los alcaldes tampoco reposan exhibiendo certificaciones.....

¿D tente pluma!

Así mismo; los bandidos, á lo que

sean de Puerto Príncipe no se duermen sobre los laureles de los generales que los han visitado.

¿Conque quiénes son los políticos que gozan de esa calma á que el Diario se refiere?

Indudablemente somos nosotros. No nos despachan en ninguna parte ni nos dan certificaciones en las alcaldías, ni vivimos dentro de la ley por lo que se ve y nos tenemos que tender á la bartola..... Como el general Calleja.

Se le antoja al Diario lo que sigue, reflexionando sobre la calma:

«Antojásenos antes que tregua para restaurar las fuerzas con ánimo de aperebirse á nueva desesperada acometida al espíritu del país, sgotamiento de energías conservadoras recién gastadas vanamente en la lucha que más enflaquece y postra y menos reanima y fecundiza.»

Esta gente se olvida que nosotros hemos ejercitado nuestras fuerzas combatiendo.

Y que no hemos podido perderlas. No nos quebramos, ¿eh?

Dice el Diario de la Marina: «No ha peleado la unión constitucional, desde el advenimiento del partido reformista, por el dogma de ninguna iglesia política, sino por el señoría de un grupo de caballeros.»

Por mucho menos que por un grupo han peleado los reformistas. Por el bufete de Amblard.

Y por el acta de Dolz.

La verdad es que la victoria coronó sus esfuerzos.

¿Cómo no han de pagar ahora con la inclusión de bachilleres adolescentes?

Para las ocasiones son los aliados.

El párrafo que sigue será muy pedestre y muy latoso pero lo copiamos.

No hay mejor manera de combatir al Diario de la Marina que transcribiendo sus artículos:

«Acéfalos, ó poco menos, el partido de Unión Constitucional, por ausencia voluntaria del jefe (¿querían que fuese ausencia forzosa?), que, sin la justificación de haber abandonado el suelo de la isla (como los de ustedes), acégrese, como entre arrepentido y agobiado, al dulce retiro de sus posesiones de Cienfuegos, (para llorar, ¿verdad?), adonde, según hemos dicho, van en penosa peregrinación (no tan penosa como la de aquellos que han ido en otro tiempo á buscar subserpciones y prestigio) los que aún aspiran á vigorizar el decadente organismo de su bando, sin lograr, no obstante, á juzgar por la quietud casi beatífica del jefe, (lo dicho: anacoreta) arrancarle de la paz de su descanso á la acción de la política; temerosos los conservadores en disponibilidad de asumir, en estos tiempos en que se disuelven las huestes reaccionarias, (¿dale hijo!) el mando inerte de las mismas, vacilantes y descreídas; en desubierta con la pública opinión, cuyos mandatos fueron abandonados; (al que atiende esto le regalamos un tratado de hermenéutica) alcanzándose reverses donde se soñó con la victoria; prorrumpiendo, como el comediante desventurado de antaño, en vitor patriótico en cuya repercusión sonora se pone la última esperanza de la salvación; [¡Mazorra!] cómo congregar la muchedumbre, cómo infundirle coraje y fe, cómo hacer frente al adversario vigoroso, creyente, decidido, seguro de lo porvenir aun más que de lo presente!»

¿Ave María!

sin embargo: algunas palabras sobre lo que en aquel momento harían los padres en Francia, ó bien una alusión á aquella feliz aparición á la salida de la barra de Cherbourg.

Gilberto no tenía necesidad de este recuerdo, sin cesar evocado, para pensar en su madre.

Jamás había comprendido mejor hasta qué punto la querfe; y ahora casi sentía haber elegido la carrera de marino, que le separaba de ella para toda la vida; pero si había elegido aquella carrera, era que lo tenía en la sangre, evidentemente, como la señora Karadenc había dicho á su madre.

Si, muy pequeño, cuando le llevaban al bazar para comprarle juguetes, elegía un barco y marineros de madera.

En todas estas cosas pensaba durante la noche, cuando el calor le hacía salir al puente de su torpedero. Se había habituado muy pronto á aquella maldita trepidación, y apoyado en el pequeño balaustrado de hierro, se perdía en estos recuerdos, imaginándose á veces que su madre iba á colocarse á su lado.

Vea el modesto interior de otros tiempos, en un barrio excéntrico, y en él, sólo á su madre; el padre, siempre ausente, absorto en sus negocios, y su

Información

Nueva imprenta

Una de las artes que más prosperan en esta capital y que ha alcanzado ya el mismo esplendor casi que en las principales ciudades de Europa y el Norte América, es el arte tipográfico. No hace todavía muchos años admirábamos las impresiones de libros y periódicos que nos venían de fuera con envidia, doliéndonos de que cosa semejante no pudiera hacerse en la Habana. Pero ha transcurrido el tiempo, y el noble arte de Gutenberg no ha podido entre nosotros quedarse atrás, realizando verdaderos progresos. Hoy se imprime en la Habana con el mejor gusto, y libros y periódicos nada tienen en su parte material que desdiga de las más exquisitas impresiones extranjeras.

Este adelanto y el bastante crecido número de tipografías establecidas de poco tiempo á esta parte, ha traído como consecuencia lógica la disminución del precio, realizándose así de un todo, con relación al país, el deseo de que la imprenta fuera entre nosotros como en los demás países, buena y barata.

Queremos hoy dar cuenta, y en ello nos complacemos, de una tipografía recientemente abierta al público en esta capital. Nos referimos á «La Comercial», de los señores López y Oasanova, situada en la calle de la Muralla número 123, antigua imprenta conocida por «La Prensa», y que al ser adquirida por dichos señores ha experimentado grandes reformas. Está á la altura de las primeras.

Los señores López y Oasanova, jóvenes laboriosos é inteligentes en el arte, han reunido elementos muy valiosos, merced á los cuales se pueden hacer y se hacen ya en aquel establecimiento trabajos de indiscutible valor, según lo prueba la elegante edición del libro de nuestro querido compañero Enrique Novo, España y Cuba.

Hablamos, como se ve, con el ejemplar delante: la impresión y encuadernado de España y Cuba es un trabajo tipográfico que hace el nombre de una casa; con ella «La Comercial» se ha puesto al lado de las mejores de la Habana.

No dudamos que el público premie los esfuerzos de esos dos jóvenes, llenos del mejor deseo. Su imprenta, papelería y encuadernación dejará satisfecho al público, pues cuentan para ello con entendidos operarios y todos los necesarios elementos que demanda el giro.

De varias obras se ha encargado ya «La Comercial», y cuando salgan á la luz pública se verá que merecen el mismo elogio que España y Cuba, prueba de que es una norma el gusto y la novedad en sus trabajos.

Nosotros felicitamos á los señores López y Oasanova, como felicitamos siempre el éxito de los inteligentes y laboriosos.

Bandolerismo

El jefe de la guardia civil de Remedios participa que en la noche del día 13 se presentó al Alcalde de barrio de Buenavista, el parde Máximo Carrera con cuatro heridas, manifestando madre y él haciendo una vida feliz, siempre tranquila y uniforme; vida que las cortas apariciones del padre cambiaban de pronto en una serie de fiestas, de encantos.

Por la mañana, job! se acordaba de esto como si hubiese sido ayer; llamaba en cuanto se despertaba: acudía su madre y él la acariciaba, mientras ella le comía á besos.

Muy juicioso, muy obediente, no se levantaba hasta que su madre le daba permiso para hacerlo, después de haberle llevado el desayuno á la cama: ella se sentaba á la cabecera del lecho, y allí se desayunaba, dando principio á su delicioso *tete á tete* del día.

Más tarde, la ayudó un poco antes de ponerse á estudiar. Cuando su madre iba á la compra la acompañaba, llevándole de la mano. Y después del almuerzo se iban de paseo, y estos paseos iban generalmente á terminar en el estanque de las Tellerías.

Su madre no se había separado de él hasta que fué admitido en la Escuela Naval.

Cuando iba al instituto, ella misma le llevaba, volvía á buscarle, se informaba de los menores detalles de sus estudios; y por la noche, sentada al

(Continuará.)

que en la vereda «Rompe garrafrones» fué asaltado por dos hombres, uno blanco y otro pardo, robándole seis centenas y golpeándole, á pesar de haberse defendido con el machete; y que otros hombres apostados en los montes le hicieron dos disparos cuando huyó.

Vapor correo

Ayer á las cuatro de la tarde pasó por Maternillos el vapor correo *Buenos Aires*.

¡Cavestany, poeta!

Parece que el público se figura que en esta redacción no hay poetas de vuelo, y partiendo de tal supuesto se cree que los versos políticos que aparecen algunas veces en la sección de gacetas, son debidos un señor Cavestany, que vive en Jaruco.

¡Cavestany haciendo versos! Es decir, Cavestany el registrador; porque hay otro Cavestany (D. Antonio) poeta de fama, autor de *El esclavo de su culpa*. El Cavestany de acá es hermano del otro, del que hace versos, y desempeña el prosaico cargo de registrador de la propiedad de Jaruco.

Es un chico joven, no mal parecido, sino malísimo, alegre, funcionario activo y hasta probo, bondadoso, de bastantes luces..... pero no es poeta.

No salgo de mi apoteosis cuando oigo decir que hace versos.

Además, esos rumores que corren atribuyendo los versos que aquí se publican al tal señor Cavestany, no pueden menos que herirnos el amor propio á los que redactamos LA UNIÓN CONSTITUCIONAL. Se cree que nosotros no somos capaces de hacer versos y en cambio se hace ese honor al registrador Cavestany.

En esta redacción hay muchos y buenos poetas, capaces de medirse en eso de buscar consonantes con todos los registradores de la isla, incluso con el de la Habana, que es el de más importancia.

Guy de la Havane no los hace porque no le viene en ganas, prefiriendo la prosa, pues su espíritu impetuoso no se amolda á la rima.

Novo, en cambio, cultiva con bastante éxito el romance.

Villoch, ha publicado obras poéticas.

Arazosa, nuestro redactor financiero, tiene asombrosa facilidad para la métrica: actualmente da la última mano á su poema épico en cien cantos y dos prólogos, titulado *El Amillaramiento*.

Eliosa Montes (hijo) y Paco Díaz, versifican con corrección y sentimiento y sobrealcan en las églogas y en los madrigales.

Aquí todos hacemos versos, hasta el cajero, que ha compuesto unos *sáficos adónicos* de mucho mérito.

¡Quién habrá propalado por ahí la falsedad de que Cavestany (D. Jenaro) es el autor de esos versos!

¡Oíelos, que sospechal!

¡Si habrá sido el mismo D. Jenaro! Me resisto á creerlo, pero todo, en fin, puede ser, porque en este mundo moderno los poetas quieren ser registradores y los registradores poetas.

En fin, sea quien sea el autor de «esos falsos rumores que corren por nuestros mejores círculos sociales» yo aseguro ante la faz del mundo civilizado que Cavestany no es el autor de esos versos ¡quién más quisiera él! y que aquí todos somos poetas hasta yo, y si desean ustedes tener una prueba de ello oigan lo siguiente:

En este mundo traidor nada es verdad ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira.

JAVIER.

Vapores

Esta mañana fondearon en puerto los vapores americanos *Mascotte* y *Yumuri*, de Cayo Hueso el primero con correspondencia y 37 pasajeros, y de Veracruz y escalas el otro con carga general y 15 pasajeros para esta ciudad y 9 de tránsito para Nueva York.

También lo efectuaron los vapores ingleses *Amethyst* y *County Down*, de Pansacola el primero con carga general y de Filadelfia el otro con carbón.

NOTICIAS

Ha sido declarada de utilidad pública la obra «Taquigrafía castellana», de don Enrique L. Orellana.

D. Cecilio Martínez González ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia de Santa Olaya.

Por el Gobierno general ha sido autorizado el hospital «Mercedes» de esta ciudad para construir una fosa «Moussa».

Ha sido nombrado marinero de la falúa de sanidad del puerto de Matanzas D. Justo M. Merino.

Ha hecho renuncia del cargo de Consejero Regional el Sr. D. Francisco Paradel y Gestal.

El distinguido joven sportsman don José María Alvarez, conocido comerciante de tabacos de Santiago de las Vegas, tiene en proyecto establecer un gran depósito de bicicletas en la nueva manzana de Gómez, y nos participa que allí podrán encontrarse trajes de punto adecuados á este novísimo sport.

Para la plaza de Inspector jefe de la Sección de Higiene de Matanzas, ha sido nombrado provisionalmente, don Faustino Meriás Betancourt.

Don Sebastián Mestre ha sido nombrado subdelegado de farmacia en San Cristóbal.

Se ha dispuesto se provea por oposición la ayudantía de la escuela de varones de Oárdenas, y por turno de traslación la de niñas de San Diego de los Baños.

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de término de Santiago de Cuba, don Manuel Génova.

Encontrándose restablecido de la dolencia que venía padeciendo el abogado fiscal D. Carlos E. Ortiz, se ha encargado nuevamente del despacho de sus asuntos, cesando el sustituto don Ramón Barinaga.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 11 á 11½, descuento.

Centenas: en las casas de cambio se pegan á \$5.95 en plata.

Billetes: 4 á 5 p. D.

Extracto de Policia

Suicidios.

En la calle de Colón esquina á Morro se disparó anoche, á las diez, un tiro de revólver en la sien derecha, don Bonifacio Santa Olalla, barbero y vecino de Morro 48, accesoria, quedando muerto en el acto.

El suicida, antes de tomar su fatal resolución, estuvo en el café situado en Morro 50, donde bebió una gaseosa, manifestando que en vida era más corta que el cigarro que estaba fumando.

También se suicidó anoche, ahorcándose de una viga, en el retrete de la bodega situada en la calle de Santa Felicia núm. 26, Jesús del Monte, D. José Camps y Alcina, de 16 años de edad.

Para llevar á cabo su resolución amarró un pañuelo del cinturón que usaba y la hebilla la cerró por entre la viga.

En un papel que se le encontró, decía: «No hagan nada á nadie; que me he ahorcado porque estoy aburrido de ir de bodega en bodega y ninguna me gusta como la de Castañé. Adiós. — José Camps».

Herido en Madruga.

Al estar almorzando don Andrés Núñez Marchena, en su domicilio, calle de la Palma, próxima á las sábanas, en Madruga, con el pardo Felipe Leiva, tuvieron una disputa, infiriéndole éste tres heridas en la cabeza, con un machete, que fueron calificadas de menos graves.

El agresor se presentó á las autoridades.

Robo de ropas.

Durante la ausencia de su domicilio, Jesús Nazareno, número 77, en Guanabacoa, le robaron varias prendas de ropa de su uso, y cuatro pesos, á la inquilina de la misma, habiendo los ladrones arrancado dos tablas de la habitación, que estaba en mal estado. Se ignoran los autores.

Accidentes casuales.

Al transitar por la calle de Empeдрado esquina á Omba don Francisco Sánchez del Pardo, y al evitar ser atropellado por el coche de plaza n.º 732,

tuvo la desgracia de caerse al suelo, infiriéndose una herida en la sien de recha, que fué calificada de menos grave en la casa de socorros de la primera demarcación.

Doña Agustina Valdés de Alvarez, vecina de San Rafael, número 72, se infirió una herida incisa en su domicilio, al estar limpiando un tocador.

El médico de la casa de socorros de la tercera demarcación calificó el estado del paciente de menos grave.

En la casilla de carne situada en la plaza del mercado de Guanabacoa, sufrió una herida leve en el pie derecho, don José Saavedra y Rodríguez, dependiente de la misma, al caerle encima un hacha de picar carne.

Circulado.

El celador del barrio del Angel estuvo á un circulado.

Gaceta

UNA TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA.—Creyendo tener el hilo—de una venganza sombría.—Don Tranquilino vivía—lo que se llama intranquilo.—Fué capricho de su loca—imaginación, querer—que su arrogante mujer—no se cuidase la boca.—Cuando en la alcoba amarilla—ve al ceceno Jerónimo,—y le arrebató un anónimo—con letra de su costilla.—Mendándose los cabellos—releía en el papel: «Mándame el líquido aquel—junto con polvos de aquellos».—¿Qué pretenderá? ¡Matarme!—clama el esposo. No hay duda,—quiere verse libre, vida,—y trata de envenenarme.—El te del almuerzo, dice,—que endulzaste con mal fin,—mandaré al doctor Delfín—á fin de que lo analice. Pronto se enteran las gentes—que es, tras examen científico,—el agua... elixir dentrífico,—los polvos... polvos de dientes,—con los que aquí se procura—gloria el doctor Taboadela—y que para su clientela—confabiona en Amargura.—Descubierta la verdad,—ya despejado el camino,—hoy vive Don Tranquilino—con mucha tranquilidad.

CANIBALES.—En el departamento de Estado de Washington se ha recibido un informe del agente consular de los Estados Unidos en Guaymas (Méjico), participándole que algunos americanos habían sido asesinados y comidos después por los indios Oris de la isla del Tiburón, situada en el golfo de California.

Según parece, el hecho ocurrió del modo siguiente:

Cuatro turistas americanos que salieron á últimos de mayo de Yuma á bordo de un yacht atravesando el golfo en dirección de Guaymas, arribaron á la isla Tiburón con objeto de cazar. Los indios Oris que la pueblan les hicieron al principio una buena acogida, pero poco después los atacaron y lograron apoderarse de James Logan, de Luisiana, y Mr. Robinson, de Texas, y después de asesinarlos se los comieron.

La noticia de este drama, casi inverosímil, fué llevada á Guaymas por los otros dos, que lograron refugiarse á bordo del yacht.

El departamento de Estado ha enviado instrucciones al ministro de los Estados Unidos en Méjico para que el Gobierno mejicano haga una investigación y castigue á los citados indios Oris, si resulta cierto el hecho.

NO TIENEN RIVAL.—los encajes puestos a la venta en los almacenes de tejidos *Los Estados Unidos*. Variedad de anchos, caprichosos dibujos de verdadera novedad y precios tan baratos, que son la admiración de las señoras, y á más de eso la venta por varas ó piezas. ¡Habrá en la Isla quién no sepa que en San Rafael y Galiano, radican esos almacenes!

«El Novator»

SASTRERIA Y CAMISERIA
J. A. MASEGOSA

Obispo, 81
2572

Espectáculos.

GRAN TEATRO PAYRET.—Compañía de zarzuela, bajo la dirección del primer tenor D. José María Navarro.—*La brujá*

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—*El abate San Martín*.—*El día de la Africana*.—*Los dineros del sacristán*.—*Los aparecidos*.

FALÓN EDISON.—Exposición grafotónica y eléctrica.—Todas las noches de 7 á 11.—Manzana Central de A. Gómez.

Sección mercantil

Puerto de la Habana

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 15—
De Pansacola, en 3 días vap inglés Amethyst, cap. Jones, tons. 873 trips. 23 con carga general, á Denlofen, hijo y comp.
—Tampa y Cayo Hueso, en 40 horas vap am. Mascotte, cap. Decker, tons 520 trips. 42, con correspondencia y 37 pasajeros á Lawton y hermanos.
—Filadelfia, en 5 días vap inglés County Down, cap. Craig tons. 1438 trips. 24 con carbón, á Luis V Placé.
—Veracruz y escalas, en 4 días vap. am. Yumuri, cap. Hansen, tons 2832 trips. 70 con carga general y 24 pasajeros, á Hida go y comp.

SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 14—
Para New Orleans, vap. am. Aransas, capitán Birney.
—Tampico y Veracruz, vap. alemán, Helvetia, cap. Froehlich.
—Día 15—
Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, cap. Decker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor am. Mascotte:
Fres R y Cristina Lopez—E Grillo—D Nazabal—B. Roca—E. Durais—E. Lopez—M. Urgales—J. N. mesi—F. Fernández—S. García—F. González—A. A. Valde—L. Diaz Corral—A. Rola—D. Granja—A. Barroso—R. S. Lezcano—F. Cerrantes—J. M. Valdés—V. Menéndez—E. Daris—Juan Acosta—Candelaria Maya—Inés Sa—M. María Bar—Ramona Fubí—Esperanza Muñoz—Francisca Coes, y niño—María Oliva—Bartolomé Pedraza—Enrique Rodríguez—Patricio González—Manuel Valerio.

†
E. P. D.

El día 16 del corriente, á las ocho de la mañana y en la iglesia parroquial del Santo Oristo, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de la

Sra. Da Josefa Arias de Vázquez

fallecida el tres de junio del presente año.

Su viudo, madre, padre político, hermanos y hermanos políticos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.

Habana, 12 de agosto de 1894.

2663

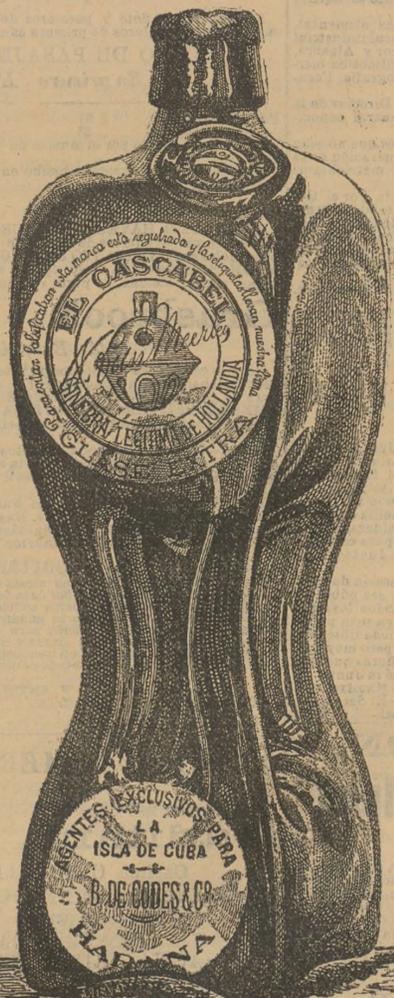
ENRIQUE NOVO.

ESPAÑA Y CUBA.

Réplica á juicios de Curros Enriquez sobre un libro de Montoro.

Con un prólogo de don Antonio Corzo y una carta de Varona Murias.

Véndese en las principales librerías á 3 pesetas el ejemplar. Se obtiene una rebaja considerable en los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor, Teniente-Rey 38.—Aparatado, 706.—Teléfono 66.



ESTO GINEBRA LEGIT DE HOLANDA y que procede de la mejor destilería de aquel país, es preferida á las demás por su supertioridad.— Por esto recomendamos á los consumidores pidan la legítima ginebra marca 'EL CASABEL'.

Depósito: OFICIOS, 5.

Sección recreativa

PENSAMIENTOS.

Cuanto más estimado el ofensor, tanto mayor es la ofensa.

Cornelie.

La Verdad, que pintores y poetas representan totalmente desnuda, preséntase ante los reyes vestida de mil distintas maneras.

Mme. de Mottville.

Un necio tiene siempre bastante talento para perjudicar.

Boyau.

De la mujer toma el primer consejo, no el segundo.

Proverbio árabe.

Así como suele decirse que parece mal el ejército sin su general y el castillo sin su castellano, digo yo que parece muy peor la mujer casada y moza sin su marido cuando justísimas razones no lo impiden.

Cervantes.

Charada

Si quieres, amigo mío, la charada descifrar, junta la prima y segunda, donde un verbo encontrarás.

Luego la dos y la tres un número te dará, y con prima dos tercera la charada acabará.

A.

Solución a la charada anterior.

Cola.

Interés personal

Sociedad de Beneficencia

DE

Naturales de Andalucía y sus descendientes.

No habiendo concurrido suficiente número de señores asociados, no pudo celebrarse la Junta general convocada para ayer 12, por lo que se cita nuevamente para el domingo, 26 del actual, a las 2 de la tarde, en el Casino Español, advirtiéndose que con arreglo al artículo 31 del Reglamento la Junta se llevará a efecto sea cual fuere el número de asistentes, y que el objeto de la misma es dar lectura a la memoria de los trabajos verificados hasta 30 de junio último y elegir toda la Directiva.

Habana, 18 de agosto de 1894.—El Secretario, F. de la Vega.

Centro Gallego

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN

Secretaría.

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de esta Sección, está abierta la matrícula de las asignaturas que se expresan durante la 2ª quincena del presente mes, a cuyo efecto, los que deseen matricularse pueden hacerlo de 7 a 9 de la noche, todos los días hábiles, en esta Secretaría.

Las asignaturas cuya matrícula se abrirá, son las siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática castellana, Dibujo lineal industrial y de adorno, Aritmética superior y Algebra, Geometría y Trigonometría, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Geografía, Francés, Inglés, Música y Canto.

Lo que de orden del señor Director de la Sección se hace público para general conocimiento.

NOTA.—1ª Ser requerida que los que no sean socios del Centro necesitan autorización de la Junta Directiva del mismo para matricularse en la clase de música.

2ª Tan pronto como se conceda por el Gobierno, la incorporación del plantel de instrucción que sostiene el Centro, al Instituto de 2ª enseñanza se abrirá una matrícula especial, para los que deseen matricularse en las asignaturas que es necesario aprobar a fin de obtener el título de profesor de enseñanza.

Habana, 18 de agosto de 1894.—El Secretario, José López Pérez.

ASOCIACION DE PROFESORES

DE LA

ISLA DE CUBA.

SECRETARÍA

Acordada la celebración de Junta general ordinaria para el día 15, del actual, a las 12 de su mañana, en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, cito a los señores socios para su concurrencia a dicho acto, encareciéndoles por disposición del señor Presidente su asistencia, por considerarse trascendental y de gran importancia para esta Asociación, los acuerdos que en la Junta han de tomarse.

Así mismo, la Directiva en sesión de ayer, acordó que la mencionada Junta sea pública y que se invite por este medio a todos los señores Profesores de ambos sexos, ya sean públicos o privados, para que puedan más libremente asistir al acto ya mencionado; pero muy particularmente a los señores y señoras que concurrieron el día 5 del corriente, a la Junta celebrada en la Escuela Normal de Maestros.

Habana, 10 de agosto de 1894.—El Secretario general, Manuel Álvarez del Rosal.

ORFEON

"Ecos de Galicia"

SECRETARIA.

De orden del señor Presidente, se convoca a la Junta general extraordinaria para el día 15, del actual, a las 12 de su mañana, en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, cito a los señores socios para su concurrencia a dicho acto, encareciéndoles por disposición del señor Presidente su asistencia, por considerarse trascendental y de gran importancia para esta Asociación, los acuerdos que en la Junta han de tomarse.

Habana, agosto 14 de 1894.—El Secretario, Antonio Sánchez.

SE VENDE

una vidriera de tabaco con su marco; próximo mes de Luz. Impondrán Luz y Oficios, S. M. Brereña.

J. GUTIERREZ DE LEON

ESTABLECIDO EN 1856.

Expreso "Ambos Mundos."

Amargura, esq. a Oficios-Habana.

BAJOS DE LA CASA

DE LOS SEÑORES M. CALVO Y COMP.

TELEFONO NUM. 577.

Remisiones de toda clase de bultos, muebles, paquetes, muestras, etc., etc., para toda la Isla, Puerto Rico, Estados Unidos, Méjico, resto de América, Europa y parte continentalmente las remesas de tabaco, café, azúcar, dulces y demás encargos para todo el litoral y puertos del interior de la Península e Islas adyacentes.

Conduce equipajes a todos los vapores y ferrocarriles.—Resumen de toda clase de bultos en Aduana y muelle.

Precios sumamente módicos

Vapores de travesía

Compañía general trasatlántica

—DE—

VAPORES-CORREOS FRANCESES

bajo contrato postal con el

Gobierno francés.

COBUÑA..... ESPAÑA.

SANTANDER... FRANCOIA.

ST. NAZAIRE... FRANCOIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de agosto, el vapor francés:

Washington

Capitán Bargilliat

Admite carga ÚNICAMENTE el día 14 de agosto, para toda EUBOPA, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria CON ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCÍA. LOS BULTOS DE TABACO, PICADURA, & DEBERÁN ENVIARSE AMARRADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ RESPONSABLE A LAS FALTAS.

No se admitirá ningún bulto después del día. Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

2526 Bridet, Montros y Comp. AMARGURA 5

VAPORES CORREOS ALEMANES

DE LA

COMPAÑIA HAMBURGUESA

AMERICANA.

Líneas de las Antillas

Y GOLFO DE MEJICO

Para Veracruz y Tampico.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 20 de agosto, el nuevo vapor correo alemán de porte de 2849 toneladas.

Helvetia

Capitán Froelich.

Admite carga a flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

PREBIO DE PASAJE

En primera En proa

Para Veracruz.... \$ 35 \$ 18
Tampico.... \$ 35 \$ 18
La carga se recibe por el muelle de Ceballos.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Desde Cienfuegos

Saldrá para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas en varios puertos de la Isla de Cuba y eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, sobre el día 10 de agosto, el nuevo vapor correo alemán, de porte 2005 toneladas.

Grasbrook

Capitán Burmoister.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA según convenimientos que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada a puertos en donde no toca el vapor, será trasladada en Hamburgo ó en el Havre, a conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, a precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

advertencia importante. Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se los ofrece cargo suficiente para abastecer la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordos en el Havre y Hamburgo. Para más pormenores dirigirse a los consignatarios.

WALTER FALE Y COMP. 2533

AVISO AL COMERCIO

EL VAPOR ESPAÑOL

Gaditano,

Capitan URIBELARREA

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 16 de agosto para la HABANA, MATANZAS, CARDENAS, SAGUA, CAIBARIEN CUBA y CIENFUEGOS. Tocará en Santander. Habana, 4 de agosto de 1894.

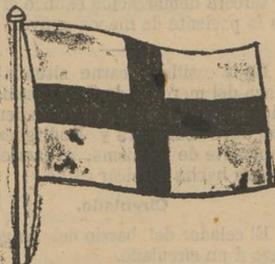
2570 O. BLANCH Y COMP

¡IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende a precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA. Acuda a dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables a su gusto, tanto en la calidad como en el precio.

"La Catalana" Teniente-Rey, 26, esquina a Cuba

Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana.



LÍNEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Sáenz y Comp.

DE CADIZ.

El hermoso y rápido vapor de 11000 toneladas

CATALINA

Capitán I. Dies.

Saldrá sobre el 25 de agosto para

Coruña,

Santander,

Cádiz y

Barcelona.

Admite pasajeros para los citados puertos y un resto de carga ligera, incluso tabaco. Para comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

Loyohate, Sáenz y Comp., Oficios, 19.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica.

antes de A. López y C.

El vapor correo

Alfonso XIII

Capitán LÓPEZ

Saldrá para Coruña y Santander, el 20 de agosto, a las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 18.

LÍNEA DE MEJICO.

Vapor BUENOS AIRES

Capitán GENIS.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 17 de AGOSTO, a las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos. De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C., Oficios número 23.

LÍNEA DE N. YORK.

Vapor PANAMA

Capitán RIVERA.

Saldrá para New York el 20 de agosto, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el mejor trato que esta Compañía tiene acreditado en las diferentes líneas.

También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. AVISO.—Se duplica a los señores pasajeros su proveen de un certificado del Dr. Burgess, Obispo 21.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos. De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C., Oficios número 23.

PLANT STEAMSHIP LINE

A New York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

Mascotte y Olivette

Unido estos acreditados vapores saldrá el este mes por los

Miércoles y sábados. a la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros a New York, sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore.

Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Luis, Chicago y todos los principales puertos de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de New York. Billetes de ida y vuelta a Nueva York: 50 pesos 600 americanos.

Los señores pasajeros hablan al castellano. De más pormenores, diríjase a sus consignatarios. LAWTON HERMANOS. MERCADERES, 35. J. W. Fitzgerald, Superintendente. Port Tampa. J. D. Hoshagen, 451, Broadway. New York.

2607

EL FÉNIX CORUÑÉS.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DE FABIAN CASADO

COBUÑA

Esta sin rival fábrica, elabora sus productos con aparatos del sistema más moderno, movidos a vapor, y en su confección emplea el mejor azúcar, cacao y cacao escogido todo con el mejor gusto y escrupulosidad. Con tan excelentes condiciones, nuestros consumidores y pueden comprender que en cuantos certámenes concurra, sea de ganarse los primeros premios, como así resulta en efecto.

El chocolate El Fénix Coruñés, por sus excepcionales condiciones digestivas es la única marca de la Coruña que le han otorgado premio en la Exposición de Chicago a pesar de haber concurrido al Certamen casi todas ellas. Cuantas no ha de ser la excelencia de esta pasta, cuando en un concurso donde se han exhibido los mejores chocolates del mundo, el de Fabian Casado ha obtenido uno de los pocos premios que se repartieron en esa industria.

¡Viva "El Fénix Coruñés"! Este es el grito espontáneo de todas aquellas personas que habiendo tenido necesidad de una alimentación sana y buena, se han restablecido con tan sabroso chocolate. Para comodidad de los consumidores y seguridad de que se den el legítimo FÉNIX CORUÑÉS, participamos que lo pueden adquirir baratinísimo, en los afamados establecimientos siguientes:

José Ollo y comp. Muralla 84
"El Vapor," Aguilá 187
"La Flor Cubana," Galiano y San José
"Los Maragatos," Plaza del Polvorin 13 y 14, 20 y 21.
Juan Gómez, Blasagáin y Vives
Aedo y comp., Oficios y Sol
"El Pueblo," Guanabacoa, Concepción 46
"La Parra," Reina 31
"La 12 de Luyán," Gaserío Luyán 19
Weng On y comp., Galiano 123
Dopico y Hén, Cuba y Empedrado
Irastorza y Hén, Inquisidor y Santa Clara
"La América," Panadería, O'Reilly 45
Francisco García Cebis, Carro 513
Francisco Echezarreta, Mariana, Sam
Cooperativa Militar, Galiano 109
"La Vida," Reina 21
"El Tratado," Aguilá 108

"La Reguladora," Panadería, Neptuno y Espada.
"Mi número 4," Monte 259
Pablo Planas, Plaza del Vapor por Galiano
"La Unión," O'Reilly 13
"La Flor Cubana," Neptuno y Gaserío
"La Montaña," Neptuno e Industria
Ricardo Pérez, Tejadillo y Villegas
Agustín Ocho, Inquisidor y 301
Panadería de "Santo Domingo," Obispo 22
Carbonell, Sierra y comp., Teniente-Rey 11
"La América," Vedado, calle 7: número 55
"El Bombero," Galiano 127
Viel y Hén, Monte 269
Pajá y sobrino, Estrella y Rayo
"La Vizcaína," Prado 112
Mariano Gómez, El Canal
Collado y Margarit "La Gubana," Jesús María y Habana.

Exijan espejitos anuncios, obsequio del fabricante a sus favorecedores.

AGENTES GENERALES PARA LAS ANTILLAS

Cocay & O'Reilly 6, Habana

2544

LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65

FARGAS, HNOS. Y C.

Gran almacén de paños y novedades

Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad.

Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado a la situación.

Visita LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65

2384

Las mejores y las más ligeras y suaves

Las máquinas de NEW HOME, ó NUEVA DEL HOGAR, y las de PERAL, ambas de doble despunte, son las mejores que se conocen en la actualidad.

DURACION.

En la construcción de las máquinas NEW HOME y PERAL se ha considerado cuidadosamente y con interés la cuestión de su solidez y duración, así es que todas las partes ó piezas que funcionan son del mejor material, endurecidas y bien templadas. Aseguramos que son las máquinas más sólidas y duraderas para el uso de las familias, y apostamos que a este respecto no tienen siquiera término de comparación con las demás.

SU MOVIMIENTO SUAVE.

Por la misma razón de la extraordinaria sencillez de su mecanismo y por su construcción y estructura especial, son las NEW HOME y PERAL, más ligeras y suaves en sus movimientos que todas las demás máquinas inventadas, y con el mismo tiempo silenciosas.

Recomendamos al público examinar las citadas máquinas antes de decidirse por otras, seguros de que admitirán como verdad inconcusa todo, absolutamente todo lo que dejamos dicho de LA SILENCIOSAS y suave máquina de CANDELA WELLES & GIBBS.—Ha llegado a conquistar la gran reputación que goza, por ser la única en su especie que satisface las necesidades de los camiseros y modistas.

Además de las mencionadas máquinas de que somos exclusivos representantes en la Isla de Cuba, vendemos máquinas de todos los demás sistemas. Tenemos un surtido espléndido en cedras, hilos, agujas, lámparas, marcos y cuadros para retratos, relojes de pared, de sobredía y despertadores, plumeros, artículos de bisutería, imanes, etc., etc.

Hermosos y cómodos barrenderos de alfombras, tapices y pisos. NOTA.—Se componen máquinas de coser, de faldas como nuevas.

122 O'Reilly. JOSÉ SOPENA Y COMP. Habana

Correo: Apartado 620.—Telégrafo: Sopna.—Habana 208

E. Romaguera, gimnástica y duchas

COMPOSTELA, NUMERO 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

A los débiles y enfermos por \$1.50 plata al mes, donde a más de un bien montado gimnasio, podrá usar de las duchas corrientes, así como de los baños de aso, fríos y templados, y del departamento médico, especialidad de esta casa; donde se aplican todas clases de duchas, ya por la forma, como por su temperatura, general, local, semipunto, renal, escrotal, etc., frías y alternas: cuyo departamento tiene suficientes camarines para desahucios con toda independencia, sin alteración de cuota.

TODO BAJO LA INMEDIATA DIRECCION DE UN MEDICO

En el mismo se aplican corrientes eléctricas y masaje

2806